

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SIMAUXCORP S.A.
REUNIDA EL 30 DE MARZO DEL 2018**

En Quito, el día de hoy, 30 de marzo de 2018, a las 10h00 horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes socios de SIMAUXCORP S.A.:

SOCIOS	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
ESPIN ARIAS DANILO GILBERTO	610	610	61%
ESPIN ESPIN NARCIZA GERMANIA	390	390	39%
TOTAL	1.000,00	1.000	100%

De esta manera se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los socios, por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, renunciando al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2017;
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017;
3. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2017;

Por decisión de los Socios, se designa como Secretario ad-hoc de la presente Junta, al señor Andres Villareal.

El secretario, ratificando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, y dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2017

El secretario pone en conocimiento de la Junta el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2017, la misma que después de deliberar sobre su contenido la acepta por unanimidad.

Además, la Junta hace suyo todo lo actuado por el Gerente General, a nombre y representación de SIMAUXCORP S.A.

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017

El secretario pone en conocimiento de los socios, el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2017, los mismos que son aprobados por unanimidad por los socios presentes.

3. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2017

El secretario informa que el ejercicio 2017 reportó pérdida para la Compañía. Los socios por unanimidad resuelven aceptar el resultado.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por el Secretario es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las 12:00 se levanta la sesión

f) Espin Arias Danilo Gilberto, accionista; f) Espin Espin Narciza Germania, accionista; f) Espin Arias Danilo Gilberto, representante legal; f) Villarreal Torres Andrés Patricio, secretario ad hoc

Certifico que el presente documento, es igual al Acta que reposa en los archivos de la Compañía.

Andrés Patricio Villarreal Torres
Secretario Ad-Hoc de la Junta

